

La restauración arbórea del monte incendiado en Collado Mediano el año 2009

*Agustín del Campo Sanchís
Jefe del Área de
Conservación de Montes*

LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA EN COLLADO MEDIANO

En el término municipal de Collado Mediano, municipio situado al noroeste de Madrid, existen tres montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, todos de reducida extensión y con pertenencia al Ayuntamiento del citado municipio.

La Dehesa de la Jara tiene arbolado disperso de encina y fresno, siendo su principal aprovechamiento el ganadero, dada la calidad de sus pratenses, óptimas para el ganado vacuno. El Monte Redondo y el Cerro del Castillo se sitúan al este y al norte respectivamente del casco urbano, en terreno granítico, con fuertes pendientes y frecuentes afloramientos de roca madre. Durante los años cuarenta del pasado siglo se iniciaron las tramitaciones para proceder a la repoblación forestal de ambos montes, y en la década de los cincuenta se realizaron las plantaciones con especies coníferas, introduciendo pino albar en la parte de mayor cota y pino rodeno en las inferiores.

En el Monte Redondo se autoriza el aprovechamiento con ganado vacuno en invierno y primavera, mientras que el Cerro del Castillo, al situarse junto al casco urbano, tiene una importante utilización recreativa por parte de la población local.

En el año 2002 se redactó el Proyecto de Ordenación conjunto para ambos montes, y la ejecución del Plan Especial propuesto se realizó con normalidad hasta la fecha del incendio.

EL INCENDIO DEL CERRO DEL CASTILLO EN 2009

El 21 de julio de 2009 se declaró un incendio en las proximidades de la carretera

de entrada al municipio de Collado Mediano, por el nordeste del mismo, propagándose rápidamente hacia el norte, favorecido por el fuerte viento y la alta temperatura, llegando en escasos minutos a alcanzar los primeros enebros, cuya ignición se vio facilitada por las abundantes jaras de la ladera.

El despliegue de gran número de medios de extinción, terrestres y aéreos, consiguió controlar el incendio a las cuatro horas de su inicio, si bien parte de los medios empleados permanecieron en el monte hasta el día siguiente para evitar las posibles reproducciones a lo largo del perímetro del mismo.

La superficie total del incendio, una vez determinada con detalle, resulta ser de veinticinco hectáreas, de las que dieciocho son de carácter forestal, y doce de ellas se encontraban arboladas.

En las labores de extinción resultaron primordiales la red viaria del monte y los aprovechamientos realizados de madera, que, con la consiguiente eliminación de los restos de los mismos, disminuyó el material combustible y facilitó a los medios terrestres acceder a los distintos focos y lograr su extinción.

Los pies arbóreos afectados fueron de pino rodeno, pino silvestre, encina, rebollo, sabina, enebro y algún fresno.

Tras la retirada definitiva de todos los medios que trabajaron en el incendio, continuó la vigilancia durante los siguientes tres días con la presencia de un retén, que recorría en las horas centrales del día el perímetro del mismo para sofocar los focos que las altas temperaturas provocaban cuando soplaban rachas de viento del sureste.



Gema Armero

LA RESTAURACIÓN DE LA SUPERFICIE INCENDIADA

La Comunidad de Madrid inició entonces la restauración de la cubierta arbolada perdida, en la que se priorizó la capacidad de autorregeneración de la masa quemada. En este sentido, la primera actuación en cualquier incendio forestal con arbolado de coníferas afectado debe ser la extracción de los pies arbóreos carbonizados para que, junto a las piñas que ya están en tierra, se desprendan las que quedan en aquellos. Por tanto, cuanto antes, en todo caso antes de la llegada de las lluvias otoñales, se deben cortar y retirar los fustes quemados del monte, con lo que se consigue, a la vez que esparcir piñones con capacidad germinativa, que el arrastre de la madera mueva el suelo lo necesario para facilitar la regeneración natural. Entre los pinos españoles, el rodeno es, tras el carrasco, la especie cuyos piñones resisten mejor los incendios, por lo que la corta y saca de la madera quemada se realizó en el Cerro del Castillo antes de octubre, con el fin de obtener la mayor regeneración natural posible.

Una vez concluida la saca, resultó necesario proceder a la retirada de los restos de cortas y a la limpieza tanto de las especies del género *Quercus*

como de los arbustos que resultaron afectados por el incendio, con el fin de poder realizar la repoblación. Además, se pretendía aprovechar la semilla procedente de los fustales del sur de la zona incendiada, cuya edad y estado sanitario hacían pensar en la posibilidad de buenos resultados.

Antes de la finalización del invierno se completaron los trabajos indicados y se esparcieron por las cotas más baja de la parte sur del monte semillas de pino rodeno de procedencia de la sierra de Guadarrama, en las zonas con algo de suelo y escasos afloramientos rocosos.

Las siguientes actuaciones para lograr la restauración de la cubierta arbórea de la zona no se iniciaron hasta el otoño siguiente, ya que durante el verano, y sobre todo después de las primeras precipitaciones de septiembre, se hizo un minucioso análisis del estado de la regeneración tanto natural como de la procedente de las semillas esparcidas, así como de los brotes de raíz de encinas y rebollos existentes que presentaran el vigor suficiente para un adecuado desarrollo futuro.

Una vez determinadas las partes de la superficie incendiada que era necesario plantar, se inició en las mismas la preparación del suelo mediante

ahoyado manual, ya que el relieve del terreno impedía otros métodos de trabajo. Además, la situación del monte en un entorno densamente habitado, dentro de un predio con una alta utilización recreativa, aconsejaba realizar la restauración vegetal con los medios de menor impacto desde el punto de vista de la alteración paisajística.

Por último, a finales de otoño, se realizó la plantación en los hoyos preparados para ello, siendo las especies utilizadas: *Pinus pinaster*, *Pinus sylvestris*, *Quercus ilex*, *Quercus pyrenaica* y *Juniperus communis*. En la exposición sur se plantaron pino rodeno, enebro y encina, mientras que en la vertiente septentrional se plantaron pino albar y rebollo. Con la plantación realizada se pretende que el futuro desarrollo de las especies que se han introducido permita lograr los objetivos que hasta la fecha del incendio realizó el monte: en primer lugar, evitar la fuerte erosión que antes de la existencia de la masa arbórea originaba el arrastre de los materiales hasta el casco urbano de Collado Mediano y los prados y caminos del sureste del municipio; en segundo lugar se pretende que el Cerro del Castillo se mantenga como un atractivo lugar de recreo y de expansión. **F**